COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

14086 *RESOLUCIÓN 194/2004, de 21 de julio, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se hace pública la relación de plazas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril y Resolución 109/2002, de 21 de mayo, de la Dirección General de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 30 de abril de 2002, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre («Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo de 2002» y « Boletín Oficial de Navarra de 3 de junio de 2002»), en uso de las atribuciones delegadas por la Orden Foral 56/2003, de 5 de agosto, del Consejero de presidencia, Justicia e Interior, resuelvo:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de La Comunidad Foral de Navarra (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que figuran en las Resoluciones de 21 de mayo de 2003 (BOE 4 de junio de 2003), y de 18 de septiembre de 2003 (BOE 3 de octubre de 2003), por las que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, respectivamente.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia —Sección Concursos— C/ San Bernardo n.º 21, 28015 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Organos Centrales.
2. Tribunales Superiores de Justicia.
3. Audiencias Provinciales.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Los destinos se adjudicarán según el número de orden obtenido en la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Quinto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquier a de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Península y Baleares.

Octavo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 21 de julio de 2004.—El Director general, José María Abad Alegría.

ANEXO I

Comunidad: Navarra. Provincia: Navarra. Localidad: Carcastillo. Puesto de trabajo: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz. Número de plazas oficiales: 1.

Comunidad: Navarra. Provincia: Navarra. Localidad: San Adrián. Puesto de trabajo: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz. Número de plazas oficiales: 1.

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TURNO (Táchese lo que no proceda): PROMOCION INTERNA / LIBRE

D.N.I:.....	PRIMER APELLIDO:..... SEGUNDO APELLIDO: ..... NOMBRE:			
Número de Orden Proceso Selectivo				Teléfono de contacto:
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				
Nº. orden	**Organo**	**Localidad**	**Provincia**	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En ..... a..... de ..... de 2004